



C.E. N° 159748

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO No.353/2006.-

Montevideo, 07 AGO. 2006

VISTO: que el día 10 de octubre de 2006 finaliza el período de prórroga de funciones del señor Ministro Dr. Alberto Leopoldo Fajardo Klappenbach, quien actualmente desempeña las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Federación Rusa;-----

CONSIDERANDO: I) que por razones de servicio resulta necesario extender la permanencia del señor funcionario en la mencionada Misión Diplomática hasta el 30 de octubre de 2006;-----

II) que dicha prórroga se encuentra dentro del cupo legal admitido;-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974, en la redacción dada por el artículo 230 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones del señor Ministro Dr. Alberto Leopoldo Fajardo Klappenbach como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Federación Rusa, hasta el 30 de octubre de 2006.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República